

# El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz

## RESUELVE

**Artículo 1º.- EXPRESAR** el repudio enérgico por los dichos esbozados por la Presidenta del PRO Patricia **BULLRICH**, en una entrevista en el programa +Realidad en el canal LN+ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que hablaba sobre las negociaciones del Gobierno con el laboratorio Pfizer, cuando al pasar, sugirió que: "A cambio de las vacunas, se le podrían haber dado las Islas Malvinas", ofendiendo y denostando el valor y espíritu de sacrificio demostrado por nuestros soldados en defensa de la Soberanía Nacional sobre nuestras Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur durante el conflicto bélico de 1982.-

**Artículo 2º.- ENVIAR** copia de la presente a la Asociación Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas "José Honorio **ORTEGA**" de Río Gallegos, Comisión Provincial de Veteranos de Guerra de la provincia de Santa Cruz (Ley 2747) y Agrupación Ex-Soldados clase 62 y 63 "Gesta de Malvinas".-

**Artículo 3º.- COMUNÍQUESE** al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE.**-

**DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS, 13 de mayo de 2021.-  
CON LA APLICACIÓN DE PLATAFORMAS DE TECNOLOGÍA DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL Y VIRTUAL.  
RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 061/2021.-**

Pablo Enrique NOGUERA  
SECRETARIO GENERAL  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Santa Cruz

Karina Alejandra NIETO  
VICEPRESIDENTA 1º  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Santa Cruz